

## NOTA INFORMATIVA

notacefp/033/2012

07 de junio de 2012

### Gasto ejercido al primer trimestre de 2012 en Petróleos Mexicanos.

Esta nota analiza la ejecución del gasto realizada por Petróleos Mexicanos (PEMEX) durante el primer trimestre de 2012, en relación a los recursos que le fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal (PEF 2012). Específicamente, se centra en el cumplimiento del calendario de gasto observado por la Paraestatal en el periodo de referencia, según la información publicada en los *“Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública”* al Primer Trimestre de 2012, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el PEF 2012 se aprobó para PEMEX un presupuesto total por 477 mil 485.4 millones de pesos (mdp), que se distribuye 92.7 por ciento para Gasto Programable y el resto para No Programable. Del presupuesto total se tenía previsto ejercer 122 mil 106.3 mdp en el primer trimestre del año, sin embargo sólo se ejercieron 109 mil 682.7 mdp, lo que implica un rezago en el ejercicio del gasto de más del 10 por ciento para dicho periodo.

**Cuadro 1.**  
**Gasto Presupuestario para Petróleos Mexicanos, primer trimestre de 2012.**

(Millones de pesos)

	Aprobado (a)	Ejercido (b)	Variación absoluta (c)=(b)-(a)	Porcentaje de avance (d)=(b)/(a)
<b>Gasto Total</b>	<b>122,106.3</b>	<b>109,682.7</b>	<b>-12,423.6</b>	<b>89.8</b>
Gasto Programable	112,091.4	97,521.8	-14,569.6	87.0
Gasto No Programable	10,014.9	12,160.9	2,146.0	121.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y los Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Primer Trimestre, SHCP, 2012.

---

Este diferencial entre lo presupuestado y lo ejercido por más de 12 mil mdp, es el resultado de un Gasto Programable<sup>1</sup> inferior al previsto por 14 mil 564.6 mdp y de un Gasto No Programable<sup>2</sup> superior al presupuestado por 2 mil 146.0 mdp.

## **1. GASTO NO PROGRAMABLE**

El Gasto No Programable a ejercer durante el primer trimestre, según el calendario de gasto de PEMEX ascendía a 10 mil 14.9 mdp; destinados a cubrir el servicio de su deuda. No obstante, de acuerdo a lo mencionado en el Informe Trimestral, los recursos aplicados durante el periodo fueron mayores a lo programado en 21.4 por ciento, es decir, se ejercieron en total 12 mil 160.9 mdp para atender los compromisos del costo financiero.

Según señala la SHCP, el incremento en el Gasto No Programable ejercido por la paraestatal se debió al mayor tipo de cambio promedio verificado en el periodo y a cambios en la estacionalidad del pago de la deuda.<sup>3</sup>

## **2. GASTO PROGRAMABLE**

En el PEF 2012, se aprobó para PEMEX un presupuesto de Gasto Programable por 442 mil 485.4 mdp. De este monto, para el primer trimestre del año, se programó erogar 112 mil 91.4 mdp, que representan más del 25 por ciento de dicho gasto. No obstante, sólo se ejerció un monto de 97 mil 521.6 mdp, cantidad que difiere en 14 mil 569.8 mdp menos de la programada para el periodo de referencia.

Desde el punto de la clasificación económica<sup>4</sup>, la diferencia entre el monto aprobado para el gasto programable en el periodo y la cantidad de él efectivamente aplicada, es resultado de recursos no ejercidos tanto del gasto de inversión, por casi 10 mil mdp, como del gasto corriente, por 4 mil 570.2 mdp. Por lo que quedó pendiente de erogación el 13 por ciento del gasto programable.

---

<sup>1</sup> Gasto que se destina al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado. Comprende las erogaciones que están sujetas a un programa previamente establecido, que se dirigen a alcanzar objetivos y metas específicas, con un efecto directo en la actividad económica y social.

<sup>2</sup> Gasto destinados a saldar compromisos que por su naturaleza no pueden ser identificados con un programa específico, de hecho se asocian de manera general a las acciones de Estado y contribuyen al cumplimiento de las funciones gubernamentales, apoyando la actividad financiera del Estado. Tal es el caso de las amortizaciones y el pago de interés, las participaciones a estados y municipios, y los estímulos fiscales. Su efecto económico es posterior al momento en que se otorga, ya que el beneficiario hace uso de esos recursos con posterioridad

<sup>3</sup> Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, I Trimestre, 2012, SHCP, p. 66.

<sup>4</sup> La que presenta la distribución del gasto según su objeto, es decir la que muestra en qué tipo de bienes y servicios se aplica el presupuesto: el gasto corriente se refiere al pago de bienes y servicios necesarios para la operación diaria de las entidades y dependencias del gobierno federal: en tanto que el gasto de inversión se destina a la ampliación o mantenimiento de los bienes de capital del gobierno federal.

**Cuadro 2.**  
**Ejercicio del Gasto Programable para Petróleos Mexicanos, primer trimestre de 2012.**  
(Millones de pesos)

	Programado (a)	Ejercido (b)	Variación absoluta (c)=(b)-(a)	Porcentaje de avance (d)=(b)/(a)
<b>Total</b>	<b>112,091.4</b>	<b>97,521.8</b>	<b>-14,569.6</b>	<b>87.0</b>
Gasto Corriente	52,375.9	47,805.7	-4,570.2	91.3
Gasto de Inversión	59,715.5	49,716.1	-9,999.4	83.3

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con base en los Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Primer Trimestre, SHCP, 2012 e información financiera de PEMEX.

### **Gasto Corriente**

De acuerdo al Informe Trimestral, en el periodo de análisis se aprobaron recursos por un monto de 52 mil 375 mdp para gasto corriente. Sin embargo, las erogaciones efectivamente realizadas sumaron un total de 47 mil 716.1 mdp, cantidad que implica el ejercicio de recursos en 91.3 por ciento del total aprobado. La SHCP no explica en su informe las razones de este menor gasto corriente.

### **Gasto de Inversión**

El total de gasto de inversión de PEMEX se destina al rubro de inversión física. Así, del total programado al trimestre por 59 mil 715 mdp, la Entidad ejerció un monto de 49 mil 716.1 mdp, que en términos relativos representa el 83.3 por ciento de sus recursos programados. Lo anterior significa que 9 mil 999.4 mdp quedaron sin ejercer. Conforme al documento, la menor inversión física es consecuencia de atrasos y reprogramación de actividades.<sup>5</sup> Ni la Paraestatal en su reporte del trimestre ni la SHCP en el suyo aportan mayores elementos sobre el rezago presentado en el gasto de inversión.

## **3. AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Respecto al avance del presupuesto calendarizado en programas y proyectos de inversión por los Organismos Subsidiarios de PEMEX, es de relevancia mencionar que la SHCP sólo reporta el presupuesto aprobado anual por subsidiaria, y sus respectivos recursos ejercidos al periodo de referencia. Por tanto, el análisis del presupuesto ejercido se realizó en función del presupuesto aprobado anual para cada entidad.

<sup>5</sup> Ibid. p. 66.

En el PEF 2012 se aprobaron recursos por un total de 301 mil 255.0 mdp para proyectos de inversión de PEMEX, de los cuales, la inversión realizada en los programas y proyectos de la paraestatal durante el primer trimestre, según lo establecido en el Informe Trimestral, ascendió a 49 mil, 716.0 mdp, que representa un avance del presupuesto total de 16.5 por ciento. No obstante, el detalle de la aplicación de tales recursos, en dicho Informe, sólo se da a conocer parcialmente.

El Anexo XX del informe de la SHCP, “Avance físico y financiero de los programas y proyectos de inversión”, en el caso de PEMEX, reporta sólo los recursos ejercidos por tres organismos subsidiarios. Tales son los atinentes a: Exploración y Producción; Gas y Petroquímica Básica, y Petroquímica, cuya suma de la inversión aplicada por ellos asciende a 45 mil 173.7 mdp, faltando en consecuencia el reporte de la inversión de 4 mil 572.4 mdp, realizada en los proyectos correspondientes a PEMEX-Refinación y PEMEX Corporativo, de acuerdo al monto total reportado para el trimestre.

Sin embargo, de forma complementaria al documento de la SHCP, la información dada a conocer en el reporte de resultados de PEMEX al 31 de mayo de 2012, señala que los proyectos de inversión correspondientes a los organismos subsidiarios de PEMEX-Refinación y PEMEX Corporativo ejercieron recursos por 4.5 y 0.1 miles de millones de pesos, respectivamente<sup>6</sup>. Lo que permite llegar a la cifra total establecida de la inversión efectuada en los programas y proyectos de inversión de la Entidad en el período.

**Cuadro 3.**  
**Recursos ejercidos en proyectos de inversión de los Organismos Subsidiarios de PEMEX,**  
**primer trimestre de 2012.**  
(Millones de pesos)

	Aprobado anual (a)	Ejercido enero- marzo 2012 (b)	Presupuesto por ejercer (c)=(a)-(b)	Porcentaje de avance respecto al aprobado anual (c)=(a)/(b)
Pemex-Exploración y Producción	251,900.0	43,541.2	208,358.8	17.3
Pemex-Refinación*	40,050.0	4,500.0	35,550.0	11.2
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	5,240.0	1,119.3	4,120.7	21.4
Pemex-Petroquímica	3,365.0	483.2	2,881.8	14.4
Pemex-Corporativo*	700.0	72.4	627.6	10.3
<b>Total</b>	<b>301,255.0</b>	<b>49,716.0</b>	<b>251,539.0</b>	<b>16.5</b>

\* Cifras obtenidas del Reporte de Resuaptados de Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias al 31 de marzo de 2012, PEMEX. Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con base en el Anexo XX Avance físico y financiero de los Proyectos de Inversión, Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Primer Trimestre, SHCP, 2012.

<sup>6</sup> Reporte de resultados preliminares de PEMEX al 31 de marzo de 2012, disponible en:  
[http://www.ri.pemex.com/files/content/Reporte%201T12\\_e\\_120504.pdf](http://www.ri.pemex.com/files/content/Reporte%201T12_e_120504.pdf)

---

La mayor parte de las erogaciones corresponde a los programas y proyectos de inversión a cargo de PEMEX-Exploración y Producción, cuyos recursos aplicados representan 87.6 por ciento del total ejercido en inversión, con un monto de 43 mil 541.2 mdp, y que significa un avance de 17.3 por ciento sobre el aprobado anual. En este organismo, los proyectos de inversión que presentan mayores recursos ejercidos, según informe de la SHCP, son:

- Programa Estratégico de Gas, aplicó 6 mil 339.9 mdp de los 45 mil 800.2 mdp aprobados.
- Integral Ku-Maloob-Zaap, se ejerció 5 mil 917.7 mdp, de los 39 mil 362.8 mdp aprobados.
- Cantarell, allí se efectuó un inversión por 10 mil 9.0 mdp, del total programado anual por 49 mil 545.6 mdp.
- Proyecto Aceite Terciario del Golfo, aplicó 5 mil 757.5 mdp, de los 18 mil 322. 3 mdp aprobados.

En conjunto, los recursos ejercidos de estos cinco proyectos, abarcan cerca del 64.4 por ciento del total ejercido en PEMEX-Exploración y Producción.

Por otro lado, en Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex-Petroquímica, se ejercieron recursos por un mil 119.3 mdp y 486.2 mdp, respectivamente. El porcentaje de avance de Gas y Petroquímica Básica es de 21.4 por ciento respecto al presupuesto aprobado anual, en tanto que para Petroquímica, es de 14.4 por ciento.

En relación al gasto ejercido de manera conjunta por Pemex Refinación y PEMEX Corporativo, éste muestra un avance de 11.2 por ciento, en relación al presupuesto consolidado y aprobado anual para ambos organismos, por 40 mil 750.0 mdp.

#### **4. PRESUPUESTO EJERCIDO 2012-2011**

De acuerdo al informe de la SHCP, el gasto programable ejercido por PEMEX durante el primer trimestre del año en curso, tuvo un incremento real de 21.4 por ciento respecto a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior, equivalente a 17 mil 160.5 mdp.

Este incremento fue resultado del mayor gasto realizado en inversión física y del mayor gasto observado en pensiones y jubilaciones.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Ibíd., p.39.

---

## **CONCLUSIONES**

En los *“Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública”* al primer trimestre de 2012, publicados por la SHCP, se presenta un presupuesto erogado para PEMEX por un monto de 109 mil 682.7 mdp, cantidad que significa un avance de casi 90 por ciento respecto al presupuesto programado para dicho periodo por la Cámara de Diputados. La diferencia resultante por 12 mil 423.6 mdp, se debió principalmente a un menor gasto programable ejercido por 14 mil 569.6 mdp, compensado por el mayor gasto no programable ejercido por 2 mil 146.0 mdp.

Al periodo, en el Gasto Programable se ejerció un total de 97 mil 521.8 mdp, monto que representa un avance de 87.0 por ciento de los recursos programados al trimestre. La cantidad no ejercida resulta de una menor inversión física realizada, al ejercer sólo el 83.3 por ciento de su presupuesto programado trimestral, así como del menor gasto corriente erogado, al aplicar el 91.3 por ciento del monto calendarizado al periodo, según informe de la SHCP. Los rezagos se debieron a atrasos en los programas de inversión y a un menor gasto de operación.

El ejercicio del gasto en los proyectos de inversión por 49 mil 716.0 mdp, de acuerdo al Informe de la SHCP, resultó de aplicar un monto total de 45 mil 143.6 mdp, en los proyectos de Pemex-Exploración y Producción; Gas y Petroquímica Básica, y Petroquímica. Mientras que el resto de los recursos fueron ejercidos en los proyectos de PEMEX Refinación y PEMEX Corporativo, de acuerdo al reporte de la propia Entidad.

Los recursos ejercidos de gasto programable al primer trimestre de este año, fueron mayores en 21.4 por ciento en comparación a los ejercidos durante 2011 para el mismo periodo.

### **Fuentes de información**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, I Trimestre de 2012.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

Petróleos Mexicanos, Balance primario y balance financiero de Petróleo Mexicanos y sus organismos Subsidiarios, para 2012.

---

---

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

Director General: Mtro. Edgar Díaz Garcilazo

Director de Área: Lic. Ariel Ricárdez Galindo

Revisó: Mtro. Rosalío Rangel Granados

Elaboró: Lic. Annel Martínez Lozano